

Academia Dominicana de la Historia

— A C U E R D O S —

1934.

Febrero 18

1º— Todo académico electo lo es, con carácter efectivo, desde que hace entrega de su discurso de recepción, si la Academia, acogéndolo, fija el día para recibirlo en su seno.

2º— Como homenaje cívico a la memoria de **José Gabriel García**, en el centenario de su natalicio, se acuerda la erección de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió, floreció y murió el historiador dominicano.

Marzo 11.

1º— La Academia, atendiendo a solicitud reiterada de su familia, modifica el anterior acuerdo en esta forma:

“La lápida conmemorativa será erigida en la casa —sita también en la calle 19 de Marzo— donde nació el historiador dominicano el 13 de Enero del año 1834”.

2º— La primera enmienda que se le hace al Reglamento orgánico se contrae al único artículo del capítulo II, el cual se reforma y amplía como sigue:

“Art. 3º— La Academia se integra con:—

a) Doce académicos de número.— b) Doce

académicos correspondientes nacionales.— c) Los elegidos como académicos correspondientes extranjeros.— d) Los académicos supernumerarios.—

§— El académico de número pasa a ser supernumerario cuando fije su residencia, por tiempo indefinido, en cualquier país extranjero. Su condición, como tal, es la misma del académico de número, con excepción del voto y de la elegibilidad para el ejercicio de los cargos o de las comisiones reglamentarias”.

3º— Se hace constar que, bajo el régimen del artículo 3º del Reglamento de la Academia, reformado, el Académico de Número Dr. Pedro Henríquez Ureña —quien ha fijado de nuevo su residencia en Buenos Aires, Argentina— pasa a ser Académico Supernumerario.

4º— **Fiat Lux**— La palabra creadora del Génesis —a iniciativa del académico Presidente— se adopta como lema para el sello de la Academia con la efigie alegórica de Clío.

Informe Académico

Santo Domingo, 15 de Enero de 1934.

Señor

Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.

Señor Presidente:

Cumpliendo la comisión que me dió usted de informar sobre la documentación relativa a la celebración, en Francia, del octogésimo aniversario del célebre historiador y hombre de Estado Señor Gabriel Hanotaux, hago a usted las siguientes observaciones.

El aniversario debió celebrarse en Noviembre de 1933 y, por lo tanto, pasó ya la oportunidad de que la Academia Dominicana de la Historia hubiera podido asociarse a aquella gran manifestación de sentimientos de admiración y de simpatía cordial que inspira al

mundo aquél gran hombre, maestro eminente y fundador del Comité France-Amérique.

En esa virtud, creo que solo queda ya un medio de que la República Dominicana se asocie a aquél acontecimiento: que el Poder Ejecutivo contribuya con la cuota que crea conveniente para la realización material de la **Cátedra Gabriel Hanotaux** que se fundará en el Instituto de Estudios Americanos de París.

Es lo único que se me ocurre, cuenta habida de la fecha tardía en que han llegado a esta Academia los documentos de que vengo haciendo referencia.

Con sentimientos de mi distinguida consideración saludo a usted muy atentamente,

Lic. C. Armando Rodríguez,
Académico de Número.